CONTENIDO DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2026.

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las trece horas del día cinco de agosto de dos mil veintiséis, se reunieron en la sala de juntas ubicada a la entrada de Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, en su carácter de Magistrado Presidente, la DRA. LUCILA AYALA DE MORESCHI, el MTRO. LEOBARDO GALLARDO BELTRÁN, Magistrada y Magistrado Propietarios de Sala Superior, así como la MTRA. KATHIA LIUVITZA HERNÁNDEZ ECHAVARRÍA, Secretaria General de Acuerdos, con el objeto de celebrar la vigésima séptima sesión ordinaria, la cual es dirigida por el MTRO. FRANCISCO CARLOS GALICIA MORALES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción I de la Ley Orgánica del referido Tribunal, sometiéndose a consideración el orden del día anexo.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Buen día, bienvenidos a la vigésima séptima sesión ordinaria de Sala Superior, agradezco a los integrantes del Pleno su asistencia.

En virtud de que el proyecto del orden del día fue circulado junto con la convocatoria a esta sesión, si estuvieran todos de acuerdo pido se apruebe la misma para estar en condiciones de iniciar esta sesión conforme a los puntos ahí establecidos.

En el punto I, tenemos la lista de asistencia, la cual circulo para su firma.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Bien, toda vez que ya fue firmada la lista de asistencia, informo la existencia de quorum, ante la asistencia de la Magistrada y Magistrados mencionados.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Muy bien, siendo así, pasamos al punto II del orden del día, declarando instalada la sesión de esta fecha.

Ahora, continuamos con el punto III, el cual se refiere a la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue circulada de manera previa, y al no existir modificaciones en ella, solicito su aprobación, pasándola para su respectiva firma.

Seguimos con el punto IV, relativo a la labor jurisdiccional, para lo cual le damos el uso de la voz a la Secretaria General de Acuerdos, a fin de que nos dé cuenta de los recursos y promociones recibidos por Sala Superior.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Con el permiso de la Presidencia, de la Magistrada y Magistrado Ponentes, en primer término, informo que en la labor jurisdiccional tenemos un total de 175 asuntos enlistados en la orden del día, los cuales consisten en:

- **104** acuerdos de admisión de recurso de revisión;
- **04** acuerdos preventivos de recurso de revisión;
- **03** acuerdos de desechamiento de recurso de revisión;
- **02** acuerdos de sobreseimiento de recurso de revisión;
- **01** acuerdo inicial de destitución de servidor público;
- **01** acuerdo mediante el cual resulta procedente continuar con la suspensión del trámite del incidente de destitución de servidor público;
- **01** acuerdo en el que se ordena suspender el trámite del cuadernillo auxiliar;
- **03** resoluciones de incidente de incompetencia;
- **04** acuerdos en los que se requiere a la autoridad demandada para que informe sobre el cumplimiento de sentencia;
- **02** acuerdos en los que se tiene por recibida la excitativa de justicia y se solicita informe al Magistrado Instructor;
- **02** resoluciones improcedentes de excitativa de justicia;
- **01** acuerdo en el que se determina que existe incumplimiento de la sentencia y se requiere a las autoridades responsables para que informen sobre el cumplimiento;
- **03** acuerdos en los que se deja insubsistente resolución de recurso de revisión y se turna a Ponencia para emitir una nueva;
- **01** resolución de aclaración de sentencia;
- **01** resolución de recurso de reclamación;
- **42** resoluciones de recurso de revisión.

Magistrado Presidente, informo que por parte de la Secretaría serían todos los asuntos a tratar.

Magistrado Francisco Carlos Galicia Morales: Continuando con el orden del día, pasamos al punto V, el cual trata de la presentación de los proyectos de las resoluciones de recursos de revisión, en donde damos cuenta con **19** asuntos presentados por la Dra. Lucila Ayala de Moreschi, entre ellos 1 resolución de recurso de reclamación, **16** por el Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán y **8** presentados por un servidor.

Si la Magistrada o Magistrado solicita el uso de la voz, favor de manifestarse.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Gracias, continuemos.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: Adelante Magistrado, continúe.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: Bien, por último, pasamos al punto VI, de Asuntos Generales, en el que, de mi parte, únicamente se da cuenta con los informes de labores correspondientes al mes de julio del año 2026, que rinden los Secretarios Proyectistas de cada Ponencia; si alguno de ustedes tuviera algún tema que debatir, se les concede el uso de la voz.

Magistrada Dra. Lucila Ayala de Moreschi: Ninguno.

Magistrado Mtro. Leobardo Gallardo Beltrán: Ninguno.

Mtra. Kathia Liuvitza Hernández Echavarría: Ninguno.

Magistrado Mtro. Francisco Carlos Galicia Morales: En virtud de haberse agotado todos los puntos enlistados en la orden del día aprobada, siendo las quince horas con treinta minutos declaro clausurada la vigésima séptima sesión ordinaria del año en curso.

Muy buenas tardes.